

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20157 PALENCIA

EDICTO

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia y de la Unidad de Apoyo Directo del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 290/20.

Fecha del auto de declaración: 30 de junio de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona concursada: Sol Bermejo Sánchez, Bethsabe Sánchez Serrano, Hugo Bermejo Santos.

Administrador concursal: Gustavo Vallejo Robles. Dirección postal: Calle Lope de Vega, 14, 1.º derecha. Palencia. Teléfono: 979751211. Dirección electrónica: concursohugo@interforoabogados.com

Régimen de las facultades de los concursados: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 30 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A200026702-1